



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 1 de 21

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 014

FECHA: MARZO 04 DE 2018
HORA: 8:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos días honorables Concejales.

Marzo 04 del año 2018.

Hora: 08:05 AM

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 2 de 21

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 03 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. TEMA: SOCIALIZACION DE PROYECTO DE ACUERDO AUMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA EN EL AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 3 de 21

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Presidente hay quórum para deliberar no para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos la palabra, perdón.

Quiero darle la más cordial bienvenida doctor Julio Rodriguez Contralor Municipal.

Honorables Concejales la Contraloría tiene un proyecto de acuerdo en relación al aumento salarial, le pedí encarecidamente el favor al doctor Julio que nos hiciera la socialización de ello y el espacio fue para el día de hoy. Quiero agradecerle infinitamente la gentileza que tuvo con nosotros al aceptar la invitación doctor Julio y tiene usted la palabra, no sin antes pedirle el favor de ahorita organizar para ya oficializar el proyecto de acuerdo como tal porque en estos momentos lo que nosotros tenemos no es el proyecto oficialmente presentado por usted sino que usted lo envió para poder hacer la presentación en el día de hoy, para que quede eso en el acta.

Muchas gracias doctor Julio, pedirle también el favor de que en el momento ya tenemos nueve Concejales y ya en un momento tenemos el quórum para decidir, lo interrumpo para poderlo someter, poder someter el orden del día a los honorables Concejales.

O sea en estos momentos señor Secretario como estamos de quórum.



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 4 de 21

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente en estos momentos se encuentra en el Recinto el Concejal Juan Camilo Callejas y John Daive Jaramillo López.

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Tiene la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

Si, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días a todos mis compañeros, mi compañero de la mesa central, el doctor Contralor Julio Cesar y a los que nos acompañan hoy.

Señor Presidente para ver si invertimos el orden del día. O sea, varios.

Proposiciones, de primero.

¿Si?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día con la modificación propuesta por el honorable Concejal Camilo Callejas en el sentido de que el punto de proposiciones quede en el segundo numeral y los otros ítems queda un numero posterior.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 5 de 21

En consideración el orden del día con la modificación propuesta, se sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día.

Por favor anúncieme los Concejales que hayan llegado señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente se encuentra en el Recinto la Concejala Lorena González Ospina y Juan David Muñoz Quintero.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 6 de 21

Tiene la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente.

Ahorita pues aprovechando que esta la mayoría de mis compañeros, quisiera de pronto que el Concejo se pronunciara frente a los actos de ayer que fueron en contra de nuestros Congresistas del Partido Conservador, no sé si todos estén, no sé si todos estén de acuerdo pero al menos la bancada Conservadora y la de Bello Unido deberíamos de pronunciarnos en rechazo total a los actos delincuenciales que casi que atentaron contra la vida de nuestros Congresistas, no es la manera ni es el camino de hacer política, ni es la forma; yo creo que es con las ideas con las que se debe de empezar a construir y a mejorar nuestro Municipio y nuestro Departamento. Aludiendo ahora pues todo este tema de la paz deberíamos de pronunciarnos como Concejo Municipal dado que también estos dos Congresistas tienen asiento aquí en nuestra Municipalidad.

Entonces es proponer como que el Concejo en pleno se pronuncie acerca de este acto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la proposición.

Honorable Concejal Juan David Muñoz tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 7 de 21

Buenos días para todos y todas.

Apoyando la proposición quisiera ampliarla, que sea contra los actos de violencia en la contienda electoral que han sido contra diferentes candidatos, contra el Centro Democrático, contra Gustavo Petro, contra Olga y contra Gallón, contra las farc. Entonces creo que el comunicado puede ser mas en ese sentido, de un llamamiento desde el Concejo, uno a la no violencia en la contienda electoral y dos, solidaridad con aquellos candidatos que han sido agredidos.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En ese caso estamos de acuerdo Camilo.

Bueno del mismo tema honorable.

Pero por favor anúncieme el ingreso del honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Buenos días.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente se encuentra en el Recinto el Concejal Mauricio Alberto Mejía y el Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 8 de 21

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Pues como Presidente del partido de la U también apoyando la propuesta del Presidente del partido Conservador en nuestra ciudad, y de los compañeros que allí se quieran agregar, en el sentido de rechazar cualquier acto de violencia contra el proceso de la democracia; pero incluso aislando un poquito a lo que dice también Juan David es que rico que en el comunicado en forma general nosotros exteriorizamos el respeto en la diferencia, pero nosotros los Concejales que somos la clase política de Bello, llamáramos a Bello hacer el ejemplo del respeto en el ejercicio que se nos avecina porque se están caldeando los ánimos y yo pienso que nosotros tenemos que, si vamos hacer el comunicado, ser el ejemplo para que haya una buena contienda electoral y que desde nosotros incluso no quede solo en el comunicado escrito o firmado por todos sino que incluso en nuestras actividades políticas que venimos realizando sea el que en nuestros discursos avivemos la tranquilidad de nuestros líderes y lideresas para poder hacer un bonito ejercicio democrático.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Sigue en consideración la proposición, Anuncio que va cerrarse, queda cerrada.
¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 9 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente le informo que se encuentra en el Recinto la Concejala Estela Suarez Caro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente como estamos en el punto de proposiciones cierto, entonces yo quiero hacer una proposición.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Si puede hacerlo porque no hemos pasado al otro punto honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Presidente es que vea ayer hubo una quema de parte del cerro nuevamente cierto, y tuvieron que llegar los Bomberos de diferentes lugares a atender esa situación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 10 de 21

A mí si me gustaría enlazar una proposición pero no para someterla en consideración sino usted en su sabiduría de Presidente que usted siempre ha sido así, pues tomara su decisión, peor si hay que hacerla en este punto. Yo pienso que aquí hay que traer los Bomberos porque yo me fui hablar con el capitán porque ellos no habían llegado atender la emergencia y sabe que paso, todos los carros están varados, no tienen SOAT, no tienen yo no sé qué. Entonces una emergencia de nuestra ciudad entonces quien la va atender. Llegaron los carros de Bomberos de Sabaneta, de diferentes partes del Área Metropolitana hacer la atención y Bello, y yo pero que paso, cuando fui averiguar resulta y sucede que nosotros en este momento si tenemos algún tipo de emergencia no tenemos la atención desde nuestra propia ciudad. Entonces yo me quede muy preocupado.

Lo primero señor Presidente.

Y lo segundo, como estamos allá en plaza Navarra y en Norteamérica haciendo unas reuniones entonces nos pusimos a mirar el incendio que había, y en la parte de arriba del Trébol están haciendo unas explicaciones y ya tienen casa de venta entonces a mí si me gustaría saber es esos predios son de quien, porque siguen trepándose para el morro y eso tienen allá haciendo esas explicaciones para hacer unas construcciones ya mí si me preocupa demasiado entonces quien es el dueño de eso que lo vende o es que nosotros estamos siendo permisivos en la construcción nuevamente porque al cerro Quitasol ya fue declarado Bosques de Paz y al ser declarados Bosques de Paz no se puede seguir en procesos de construcción. Entonces allá tiene; y cerca a esa construcción que está realizando esa explicación es que hubo la quema. Entonces uno queda todo preocupado, que coincidencia tan brava.

Entonces a mí si me gustaría esos dos temas señor Presidente primero en planeación y en curaduría que esa parte de explicación del barrio el Trébol pues quien dio la licencia y a que se debe eso y cuál es la cuota que hay allá y todo.

Y lo otro es los Bomberos, a mí si me parece muy, muy, muy preocupante ese tema de los bomberos muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 11 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted honorable Concejal.

Haciendo caso a su propuesta quiero nombrar dos comisiones accidentales. Las comisiones accidentales quedan para investigar en relación al cuerpo de Bomberos de Bello del porque la situación que se presenta o al menos para que nos enteren el próximo domingo honorables Concejales, el informe debe de estar presentado para la próxima plenaria el próximo domingo.

Bomberos.

- Mauricio Mejía.

Bueno pero entonces nombramos la comisión y me presentan los informes lo más pronto posible.

Bomberos.

- Mauricio Mejía
- John Daive
- Jessica

En relación a la construcción del Trébol, la parte posterior del Trébol por favor usted me le da ahorita los detalles a la comisión.

Nombro a los honorables Concejales.

- Lorena Ospina González, González Ospina me disculpa por favor Lorena.
- Juan David me puede hacer el favor de colaborarme en esa comisión.
- Y usted honorable Concejal Octavio Jiménez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 12 de 21

Coordinadores de las respectivas comisiones.

Mauricio Mejía.

Y Juan David Muñoz coordinador de la otra comisión accidental.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente le informo que se encuentra en el recinto los Concejales

- Edwin Builes.
- José Rolando Serrano.
- Jessica Johana Arango.

3. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 03 DE MARZO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta de Marzo 03 del 2018, se abra la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 13 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. INTERVENCION DEL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TEMA: SOCIALIZACION DE PROYECTO DE ACUERDO AUMENTO SALARIAL A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA EN EL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

De nuevo la más cordial bienvenida a usted señor Contralor y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Le doy las gracias a usted, al honorable Concejo en pleno por abrirnos este espacio que nos permitan socializar este proyecto de acuerdo que le informo señor Presidente ya ha sido radicado en la secretaria del honorable Concejo municipal desde el día 02 de Marzo se encuentra pues a disposición del honorable Concejo este proyecto de acuerdo.

Yo quiero con su venia señor Presidente antes de socializar el proyecto de acuerdo, socializar como es mi deber también a ustedes honorables Concejales una sentencia que ha sido proferida por el honorable tribunal administrativo de Antioquia en cumplimiento de una orden de tutela o de un fallo de tutela proferido por el Concejo de estado en el siguiente tema que les contextualizare.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 14 de 21

En el año 2016 presente a consideración del honorable Concejo el proyecto de aumento salarial para los funcionarios de la Contraloría y recuerdan ustedes que en ese momento expuse la situación presupuestal que tenía la Contraloría la cual con la planta de cargos y los salarios existentes en su momento hacían inviable la Contraloría ya que el presupuesto no alcanzaba para sufragar los gastos de nómina. Por eso en ese momento el incremento salarial que nosotros propusimos y que fue aprobado por ustedes, fue del 4% inferior al IPC que se había causado en año inmediatamente anterior que había sido del 6.77% y en su momento cuando les expuse el proyecto de acuerdo sustente que no era posible incrementar por encima de ese 4 que propusimos y traje pues todo el desarrollo de lo que era la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la contraloría y ustedes aceptando los argumentos jurídicos que la contraloría presento aprobaron ese proyecto de acuerdo. Ese acuerdo ya probado por ustedes y sancionado por el Alcalde fue objetado por la jurídica de la Gobernación, lo remitieron al tribunal administrativo de Antioquia considerando la Gobernación, la jurídica, considerando que era ilegal que ustedes hubieran aprobado un incremento salarial por debajo del IPC del año inmediatamente anterior, en 2.77%. ese acuerdo fue al tribunal y el tribunal emitió un fallo que fue incluso más allá de lo que le estaba pidiendo la jurídica a la Gobernación; no analizaron la legalidad del incremento por debajo del IPC sino que en un fallo que para nosotros fue insólito desde el punto de vista jurídico, el tribunal administrativo de Antioquia dijo que el Concejo Municipal no era competente para aprobar el incremento salarial de los funcionarios de la Contraloría y dijo igualmente que es competente para ello era el Alcalde Municipal; situación que nos, pues lo primero que nos preocupó demasiado ya que era un fallo de única instancia. Recuerden ustedes que los acuerdos son realizados por jurídica de la Gobernación, nos envían al tribunal y el tribunal emite un fallo de única instancia. Y para nosotros era absolutamente preocupante pues primero porque nos dejaba sin piso el incremento por debajo del IPC y segundo hablaba de una falta de competencia de ustedes lo cual también podría ser, hacerlos incluso, estar inmersos en una situación de tipo penal o disciplinario.

Después de analizar muy bien con mi equipo jurídico la situación decidimos interponer una acción de tutela ante el Concejo de estado pidiéndole al Concejo de estado que se pronunciara frente al fallo del tribunal administrativo de Antioquia por considerar nosotros que era un fallo en cual quien se estaba extralimitando y quien estaba pasando por encima de la constitución y la ley era el tribunal administrativo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 15 de 21

de Antioquia por lo que una figura en otra hora se llamaba vida de hecho. Y el Concejo de estado después de varios meses se pronunció finalmente el año anterior, se pronunció decretando la, o mejor ordenándole al tribunal administrativo de Antioquia que emitiera una nueva sentencia en la cual conociera que el Concejo Municipal era el competente para aprobar ese proyecto de acuerdo y le ordeno de igual manera al tribunal que revisara los argumentos de la Contraloría por los cuales había solicitado un incremento por debajo del IPC y relaciono en ese fallo de tutela, relaciono todas y cada una de las sentencias que yo traje y que les expuse ante ustedes emitidas por la corte constitucional y el Concejo de estado en las cuales por vía excepcional aceptaba incremento por debajo del IPC siempre que se demostrara la situación que nosotros efectivamente demostramos.

Ese fallo de tutela fue entonces notificado del tribunal administrativo de Antioquia y el tribunal administrativo el 22 de Noviembre del año inmediatamente anterior emitió entonces una nueva sentencia que está a disposición de ustedes, la acabamos de entregar. Acá les traigo solamente pues como la parte de la cual se emite el fallo; como lo podrán ver ustedes es un fallo emitido por el tribunal administrativo, o sea la primera moralidad.

Aquí erróneamente ponen revisión de decreto y es revisión de acuerdo en la cual el fallo dice así.

Ampárense los derechos.

Perdón, esta fue, esto que les voy a leer fue el fallo del Concejo de estado en el cual le ordeno al tribunal administrativo de Antioquia en los siguientes términos.

1. Ampárense los derechos constitucionales fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia del Municipio de Bello en armonía con lo expuesto en parte emotiva.
2. Dejase sin efecto la sentencia del 01 de Marzo del 2017 proferida por el tribunal administrativo de Antioquia, sala primera de sesión dentro del expediente tal que declaro invalido el artículo primero del acuerdo 5 del 18 de Abril del 2016 expedido por el Concejo Municipal de Bello conforme a la motivación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 16 de 21

3. Ordeñase a los señores magistrados de la sala primera de decisión del tribunal administrativo de Antioquia que en el término de diez días siguientes a la notificación de esta providencia profieran una nueva sentencia dentro del trámite tal en atención a las consideraciones que sobre el particular se hicieron en esta providencia.
4. Adviértase a las autoridades indicadas en lo coordinado anterior que el incumplimiento a lo dispuesto en este fallo dará lugar a la sanción establecida en el artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

Notifíquese esta providencia en cumplimiento entonces de ese fallo de tutela, el tribunal administrativo de Antioquia después de analizar entonces ahí si todos los argumentos que nosotros expusimos, fallo en el siguiente sentido.

1. Se declara la validez del artículo primero del acuerdo 05 del 18 de Abril de 2016 por medio del cual se establece el incremento salarial para los servidores públicos de la Contraloría de Bello para la vigencia fiscal 2016 expedido por el Concejo Municipal de Bello.
2. Comuníquese esta decisión a la secretaria general del departamento de Antioquia y a los señores Alcaldes Municipales.

Y Presidente acá nuevamente incurre en un error el tribunal que le manda a notificar al Alcalde de Carolina del Príncipe pero es un error pues del cuento de copie y pegue.

3. Devuélvase las diligencias.

Entonces honorables Concejales de esta manera yo quiero a ustedes darles el parte de tranquilidad de que hemos obrado de acuerdo a los postulados de las normas constitucionales y las normas legales y quede esta manera a quedado claro la competencia que tiene el honorable Concejo Municipal para expedir este tipo de acuerdos y en segundo lugar a quedado claro por vía de excepción fue legal que nosotros hubiéramos propuesto y que ustedes hubieran aprobado en su momento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 17 de 21

un acuerdo que ordenaba un incremento salarial que en su momento fue por debajo del IPC.

Paso entonces ahora si a socializarles a ustedes el proyecto de acuerdo en el cual solicitamos la aprobación del incremento salarial para la presente vigencia.

Entonces el proyecto de acuerdo es fijar el aumento salarial de los empleados de la Contraloría de Bello para la vigencia 2018 en un 4.09%, el propósito es garantizar la capacidad adquisitiva de los servidores por medio de la movilidad salarial.

El sustento legal de este proyecto de acuerdo está en la ley 617 del 2000, el decreto 309 del 19 de Febrero de 2018 los límites señalados por el gobierno nacional.

La ley 136 de 1994 competencia de los Concejos Municipales para aumentar los salarios.

Las normas que se busca cumplir son el derecho a la igualdad y remuneración en condiciones justas, viabilidad financiera. El salario debe de ser revisado, modificado y aumentado según el ajuste de inflación.

El proyecto de acuerdo de ser aprobado por ustedes una vez se cumpla todo el trámite legal y reglamentario diría.

Artículo 1.

Incrementar a partir del primero de Enero del 2018 el salario de los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Bello en cuantía el 4.09% excepto para aquellos que se rigen por normas especiales siempre y cuando con ese incremento no se supere el límite máximo salarial fijado por el Gobierno nacional. Con este incremento se incluye a todos los cargos existentes hoy en la planta de cargos existentes en la Contraloría exceptuando el del señor Contralor Municipal y un técnico administrativo que tiene un tratamiento legal distinto.



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 18 de 21

Artículo 2.

Diría.

La asignación salarial mensual del Contralor Municipal de Bello será igual a la fijada por el Gobierno Nacional mediante decreto Para el señor Alcalde Municipal.

Artículo 3.

El presente acuerdo Municipal rige a partir del 01 de Enero del 2018.

Honorables Concejales, nuevamente los argumentos de la Contraloría hoy ya la Contraloría se encuentra en una situación de un equilibrio financiero fruto de la reestructuración administrativa que por iniciativa nuestra ustedes aprobaron en la cual definimos la nueva planta de cargos y unos salarios que nos permitan garantizar la viabilidad financiera de la Contraloría Municipal.

Quisiéramos nosotros señor Presidente y honorables Concejales que el incremento salarial fuera por encima del IPC, ese sería el ideal y sería lo justo, pero hay una gran realidad que ustedes conocen; las Contralorías como lo expusimos también en el 2016 y en el 2017, las Contraloría tienen hoy una norma que nos limita el presupuesto, o mejor el crecimiento del presupuesto de la Contraloría.

Recuerden ustedes que la ley 1416 del 2010 en un mal momento para las Contralorías estableció que el presupuesto de las mismas crecería solamente en el IPC del año inmediatamente anterior, bien fuera el proyectado por el gobierno o el causado, el que fuera mayor de los dos; que quiere decir esto, que cualquier punto porcentual que afecte la nómina, es un punto porcentual que afecta el presupuesto y que nos devolvería nuevamente o mejor, nos haría incurrir nuevamente en una inviabilidad financiera.

El presupuesto de la Contraloría que hoy es del orden del 95% se lleva a nómina, a pago de nómina y a gastos de personal, no permite entonces que nosotros podamos establecer incrementos superiores al IPC.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 19 de 21

Desde el Concejo nacional de Contralores, vamos a presentar durante este año un proyecto de ley, pues a través de nuestros mentores vamos a presentar un proyecto de ley de fortalecimiento del control fiscal que nos quite esa barrera porque como también lo expuse en su momento, así el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal quisieran incrementar el presupuesto de la Contraloría para efectos de hacer más justos los salarios de los funcionarios, no es posible porque la ley 1416 dejó esa limitante, solamente crecemos en el IPC. Por lo tanto, hoy la Contraloría ya saneada sus finanzas no puede presentar un proyecto que esté por encima del IPC porque repito, haría que nuevamente se nos empezara a presentar un problema de inviabilidad financiera.

De esta manera señor Presidente, honorables Concejales dejo a consideración de ustedes el proyecto que ya fue radicado que también ha sido ya socializado con los Funcionarios de la Contraloría, los mismos que han entendido que dadas las condiciones actuales de presupuesto y de la norma que nos impide crecer más allá del IPC es por lo menos ahora que hemos saneado las finanzas, por lo menos poder tener mínimamente el incremento en el IPC.

Muchísimas gracias señor Presidente, honorables Concejales y quedo a disposición de sus inquietudes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Contralor.

Abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables Concejales.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 20 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden.

Perdón, perdón.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente le informo que el Concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo no se ha presentado a las sesiones del 04 de Marzo del año 2018.



Acta N° 014 del 04 de Marzo de 2018 21 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entramos en receso.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión y cito para mañana lunes a las 8:00 de la mañana.

Que tengan un Feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga